

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA Nº 13-2024 ORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los veintinueve días del mes de abril del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Fernando Chevalier , Tomás Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Mariela Tejera, Concejal Inés Umpierrez

ORDEN DEL DIA**FONDOS PARTICIPATIVOS
REPARACION DE CAMION AIC 1533**

Siendo la hora 18:00 da comienzo la sesión extraordinaria

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta Proyecto de Banda Juvenil de San Ramón , que va a presenta en forma conjunta con el Municipio de Tala, dentro de los Proyectos Comunitarios asociativos -

Se realiza llamada telefónica a la Sr Alejandra Amo representante de la Banda Juvenil de San Ramón para realizar algunas consultas respecto al proyecto, ejemplo modalidad de becas para estudiantes.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el Proyecto de la Banda Juvenil de San Ramón en forma conjunta con el Municipio de San Ramón dentro de los Proyectos comunitarios de la Intendencia de Canelones.- **Res69- 2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que de rompio una pieza de la palanca de camión del Camión propiedad del Municipio AIC 1533 , se presenta presupuesto de la Empresa por el monto de \$ 8.000.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa por el monto de \$ 8.000 por concepto de reparación del camión AIC 1533.- **Res70- 2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Tomás Hernandorena Comunica que cambió la integración de la Comisión del Club Centro Unión de San Ramón, se encuentran con la inquietud planteada por la comisión saliente con respecto al pago por concepto de espacios públicos de raid de setiembre del año 2023.- Como lo expresaron en la nota presentada no realizaron el pago por concepto de espacios públicos en el año 2023 porque tuvieron que afrontar el

gasto correspondiente a la baja de luz solicitado a la Intendencia de Canelones, quienes en su oportunidad no la realizaron .-

Por tal motivo como excepción al Reglamento de Raid Raid propone que puedan realizar el uso del espacio publicos para el raid de setiembre del este año .-

Concejal Tomas Hernandorena Mociona Aprobar la excepción para el uso del espacio público para el raid a realizarse en setiembre por el Club Centro Unión , bajo el argumento presentado por la Comisión en el ejercicio 2023.- **Res 71-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolución 69-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 70-2024 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolucion 71-2024 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Siendo la hora 19;00 se levanta la sesión extraordinaria.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 8 de mayo del 2024, la que ocupa el folio 45 al 46.-

